

ELIMINADO: Dato personal. Fundamento legal: Artículo 3 Fracción XII, 115 y 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, como así también los Artículos 2 y 3 Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a veintiocho de abril del dos mil veintitrés.

El Secretario Ejecutivo de este Instituto, en uso de las facultades conferidas en el artículo segundo del acuerdo **ap/22/16/05/18**, emitido en fecha dieciséis de mayo del año dos mil dieciocho, en concatenación con la designación de fecha veinte de enero del dos mil veintitrés, **DA CUENTA** al Pleno del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas y **HACE CONSTAR** que el día **once de abril del dos mil veintitrés, a las seis horas con veintiún minutos**, se recibió en el correo electrónico de este Instituto, habilitado como medio de comunicación oficial a fin de realizar las notificaciones pertinentes a las partes y recibir promociones dentro del procedimiento de denuncia, un mensaje de datos procedente del correo electrónico: [REDACTED] a través del cual denuncia al sujeto obligado **Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas (CODHET)**.

ELIMINADO: Dato personal. Fundamento legal: Artículo 3 Fracción XII, 115 y 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, como así también los Artículos 2 y 3 Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.

En la denuncia referida, la particular señaló lo siguiente:

“... ”

<i>Título</i>	<i>Nombre corto del formato</i>	<i>Ejercicio</i>	<i>Periodo</i>
<i>67_XXVII_ Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas</i>	<i>LTAIPET-A67FXXVII</i>	<i>2022</i>	<i>1er trimestre</i>
<i>67_XXVII_ Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas</i>	<i>LTAIPET-A67FXXVII</i>	<i>2022</i>	<i>2do trimestre</i>
<i>67_XXVII_ Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas</i>	<i>LTAIPET-A67FXXVII</i>	<i>2022</i>	<i>3er trimestre</i>
<i>67_XXVII_ Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas</i>	<i>LTAIPET-A67FXXVII</i>	<i>2022</i>	<i>4to trimestre</i>

Por lo tanto, téngase por recibido el mensaje de datos y en atención a lo anterior, con fundamento en el artículo 63, numeral 1 de la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, en el Sistema de Portales de las Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), al sujeto obligado **Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas (CODHET)**, ingresando a la **“Plataforma Nacional de Transparencia”** con el hipervínculo, <https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio> se seleccionó el **Estado de Tamaulipas**, posteriormente el Sujeto Obligado, se procedió a verificar la **fracción XXVII**, del artículo 67 de la ley de la materia, de las fracciones y periodo denunciados, **respecto al primero, segundo, tercero y cuarto trimestre del ejercicio 2022**; observándose lo siguiente:

ELIMINADO: Dato personal. Fundamento legal: Artículo 3 Fracción XII, 115 y 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, como así también los Artículos 2 y 3 Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.

En la verificación realizada, se observó, lo siguiente:

The screenshot shows the ITAIT website interface. At the top, there is a search bar and navigation options. Below, a list of records is displayed under the heading 'ART. 67 - XXVII - CONCESIONES, LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES'. The records table has columns for 'ID', 'Fecha de inicio del periodo que se informa', 'Fecha de término del periodo que se informa', and 'Tipo de acto jurídico solicitado'. One record is highlighted with a red arrow pointing to it.

Below the table, a detailed view of a record is shown. The details include:

- Id:** 1122
- Fecha de inicio del periodo que se informa:** 21/12/2022
- Fecha de término del periodo que se informa:** 21/12/2022
- Tipo de acto jurídico solicitado:** [REDACTED]
- Número de expediente asignado, en su caso, al contrato, convenio, concesión, entre otros:** [REDACTED]
- Clasificación de la información del acto jurídico:** [REDACTED]
- Fundamentos jurídicos por los cuales deviene el acto:** [REDACTED]
- Unidad o área responsable de proporcionar:** [REDACTED]
- Sector al cual se otorgó el acto jurídico:** [REDACTED]
- Número del titular al cual se otorgó el acto jurídico:** [REDACTED]
- Nombre completo del titular al cual se otorgó el acto jurídico:** [REDACTED]
- Segundo apellido del titular al cual se otorgó el acto jurídico:** [REDACTED]
- Fecha de inicio del periodo que se otorgó el acto jurídico:** [REDACTED]
- Fecha de inicio de vigencia del acto jurídico:** [REDACTED]
- Fecha de término de vigencia del acto jurídico:** [REDACTED]
- Clasificación en que se otorgó en el momento y condiciones del acto jurídico:** [REDACTED]
- Asignación al rubro de concesión, permiso, licencia o concesión:** [REDACTED]
- Monto total a beneficiar, en caso de concesión, licencia, permiso o autorización:** [REDACTED]
- Monto asignado al beneficiario en el momento que se informa:** [REDACTED]
- Hyperlink al documento donde se divulga el acta o proceso de acto:** [REDACTED]
- Hyperlink al acta sobre el proceso de asignación que en su caso corresponde:** [REDACTED]
- Hyperlink al convenio, plan de trabajo, en su caso:** [REDACTED]
- Se realizó convenio con terceros (sí/no):** [REDACTED]
- Hyperlink al convenio modificatorio, si es correspondiente:** [REDACTED]
- Área, responsable que genera el proceso público y situación de los datos:** [REDACTED]
- Fecha de publicación:** 21/12/2022
- Fecha de actualización:** 21/12/2022
- Nota:** [REDACTED]

De lo anterior, es posible observar que el sujeto obligado **Sí publica la información correspondiente a la fracción XXVII, del ejercicio 2022, del artículo 67 de la Ley de la materia.**

Con base en esto, y a fin de lograr el menor desgaste posible de la actividad jurisdiccional y con fundamento en el artículo 13 fracción VII de los Lineamientos que Establecen el Procedimiento de Denuncia por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia que Deben Publicar los Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas, en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, aprobados por el Pleno de este Instituto, el cual se transcribe a continuación:

Artículo 13. La denuncia será desechada por improcedente cuando:

VII.- Derivado de la verificación y de acuerdo con las tablas de actualización y conservación contenidas en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, el sujeto obligado si publique la información denunciada.

De lo antes descrito y de la verificación realizada al sujeto obligado se tiene por **CUMPLIDA la presente denuncia lo que trae como consecuencia su desechamiento por improcedente.** En consecuencia, archívese este asunto como legalmente concluido.

Notifíquese este proveído a la denunciante al correo electrónico [REDACTED] señalado en la denuncia, con fundamento en el artículo 93, fracción IV de la ley de transparencia vigente en el Estado, así como del artículo 36 de los lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia y del acuerdo del Pleno ap/10/04/07/16, emitido el cuatro de julio de dos mil dieciséis.

Así lo acordó y firma el Licenciado **Héctor David Ruíz Tamayo**, Secretario Ejecutivo del Instituto referido, con fundamento en el acuerdo del Pleno **ap/22/16/05/18** por el cual se le conceden las atribuciones para la substanciación de la denuncia, en términos del artículo 27, numeral 10, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, y en el artículo 44 fracción XXXI del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, quien autoriza y da fe.

[REDACTED]

Lic. Héctor David Ruíz Tamayo
Secretario Ejecutivo